91

Asunción, 16 de marzo de 2021

DICTAMEN DOC N° 35 /21

POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA OBTENCION DE LOS PRECIOS REFERENCIALES EN ATENCION A LA RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

La Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en estricto cumplimiento a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, emite Dictamen de la Metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales de acuerdo al Artículo N° 2 de la Resolución DNCP N° 1890/20, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y el Criterio de Razonabilidad.

En esta oportunidad los precios referenciales para el llamado denominado **"ALQUILER DE INMUEBLE PARA PARQUE SANITARIO PARA EL MSPBS"** se verifica en el Formulario N° 4 aprobado por Resolución S.G. 59/20, elaborado y remitido a esta Dirección, por el Departamento de Planificación y Presupuesto - Sección Planificación, que acompaña como parte del presente documento.

Fundamentación de los precios obtenidos:

Lo expresado precedentemente, se expone para la fundamentación basada en el punto de Excepcionalidad descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N°1890/20 por la no obtención de 3 (tres) fuentes requeridas, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma, por tal motivo, se procede a realizar el promedio de los precios según detalle:

Conforme se expone en el desarrollo de los parámetros mencionados no fue posible la obtención de más de 1 (un) presupuestos para el Ítem 1; del Primer Parámetro, por la particularidad de las Especificaciones Técnicas requeridas se obtiene los 3 (tres) precios adjudicados para el 2° Segundo Parámetro.

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

Lic. Claudia Martínez - Jefa
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

Departamento de Planificación y Presupuesto
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Claudia Martínez - Jefa
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

María Ofelia Lezcano
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.

Formulario N° 4 – RES. S.G. 59/20

ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Asunción, 15 de marzo de 2021

"ALQUILER DE INMUEBLE PARA PARQUE SANITARIO PARA EL MSPBS"

- EXP N°148.877/2020

Conforme a la Resolución DNCP N.° 1890/2020 de fecha 07/05/2020, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado en el llamado denominado **"ALQUILER DE INMUEBLE PARA PARQUE SANITARIO PARA EL MSPBS"**

RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme a los datos obtenidos de la comparación del **Parámetro 1° y 2°,** utilizado se procede a realizar el análisis del Precio Promedio, quedando **el resultado del Precio Promedio Referencial** de la siguiente manera:

						1° PARAMETRO	2° PARAMETRO			RESUMEN DE ANALISIS
ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN (NOMBRE GENERICO)	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad de Meses	NSA LOGISTICA S.A.	ID 300064 29/11/19 MSPBS	ID 297267 14/10/19 MSPBS	ID 317499 11/10/19 MSPBS	PRECIO REFERENCIAL
1	**80131502-005**	**Alquiler de Deposito**	EVENTO	MESES	12	107.936	106.250	60.000	93.750	**91.984**

NSA LOGISTICA S.A. 16,30 $ X 6621.82 =107.936

Fundamentación de los precios obtenidos:

Lo expresado precedentemente, se expone para la fundamentación basada en el punto de Excepcionalidad descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N°1890/20 por la no obtención de 3 (tres) fuentes requeridas, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma, por tal motivo, se procede a realizar el promedio de los precios según detalle:

Conforme se expone en el desarrollo de los parámetros mencionados no fue posible la obtención de más de 1 (un) presupuestos para el Ítem 1; del Primer Parámetro, por la particularidad de las Especificaciones Técnicas requeridas se obtiene los 3 (tres) precios adjudicados para el 2° Segundo Parámetro.

María Oteria Lezcano
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.

Lic. Jorge Molinas - Jefe Ser. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Desarrollo:

- **1° parámetro utilizado: Solicitud de Presupuestos a Empresas**

Se visualiza en el Expediente N°124.877/20, que la Dependencia ha recepcionado 1 (UN) Presupuesto de la Empresas: NSA LOGISTICA S.A. se adjunta a la presente.

NSA LOGISTICA	PRESUPUESTO	FL-NSAL-072 Rev. 05

N°234/2020

Luque, 18 de Noviembre del 2020

Sres. MSPBS
Atte. Ing. Parris

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a fin de presentarle la propuesta de operación para el servicio de alquiler de inmueble en las instalaciones del Parque Logistico e Industrial de NSA Logistica

Propuesta asociada al alquiler de inmuebles

Módulo 4.000 m2:
- ✓ Galpón con dimensiones desde 4.000 m2 a temperatura ambiente.
- ✓ Piso elevado por sobre la via de circulación a medida.
- ✓ Dock hidráulico de carga y descarga.
- ✓ Paredes de mampostería hasta los 4 metros y continua con pared de chapas tipo sándwich con isopor
- ✓ Altura Libre – 10 metros
- ✓ Equipamiento de luces tipo LED
- ✓ Techos con transparencia parcial que favorece al ahorro de energía
- ✓ Baños sexados para personal operativo y adicional para personal administrativo
- ✓ Sistema de prevención de incendio
- ✓ Transformador de 200 KVA (con posibilidad de ampliación)
- ✓ Pisos que soportan 6 ton por m2
- ✓ Planta de Tratamiento de efluentes cloacales

Beneficios del arancel "Gastos en común":
- ✓ Capitán de Parque para hacer de nexo entre el cliente y el departamento administrativo en lo que respecta a gestiones bajo responsabilidad de NSA
- ✓ Recolección de basura común (no industrial)

Validez de nuestra oferta
Esta cotización tiene una validez de 15 días, al término de este periodo será necesario pedir validación a la gerencia general

Tarifas

✓ Alquiler mensual por m2:	6,00 dólares
✓ Expensas – Gastos en común:	0,30 dólares por m2
✓ Oficinas Administrativas:	10 Dólares por m2 construido dentro de los 4.000

Garantia.
Al ocupar el modulo el cliente debe abonar el importe correspondiente a un mes en concepto de garantia

María Ofelia Lezcano
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

NSA LOGISTICA	PRESUPUESTO	FL-NSAL-072 Rev. 05

Disponibilidad de Espacio y cierre de negocios.
La disponibilidad del módulo seria para el 15/06/2021 – Se solicita acuerdo de compromiso de ocupación previo.

Impuestos.
El valor de nuestra oferta no incluye el I.V.A

Reacondicionamiento.
El cliente gestiona y absorbe los gastos propios del reacondicionamiento del galpón para los Fines Industriales del proyecto que tiene previsto desarrollar en su interior.

Seria un honor, para NSA LOGISTICA S.A., poder brindarle nuestros servicios a tan prestigiosa empresa, por lo que agradeceríamos consultarnos cualquier duda que tengan sobre nuestra oferta.

Sin otro particular, lo saludamos atentamente.

Emilio Lezcano
Comercial
(021) 289 1668 / 0993 290 162
www.nsa.com.py | @nsapy
www.facebook.com/GrupoNSA

Una solución a la medida de sus necesidades
NSA LOGISTICA

Luque / Paraguay: Prof. Guillermo Leoz Nro. 6510 c/ Moisés Bertoni Tel.: (595 21) 289 1000 (R.A.) E-mail: info@nsa.com.py

NSA LOGISTICA S.A. 16,30 $ X 6621.82 =107.936 cotización DÓLAR de fecha 9 de marzo 2021, fuente BCP se adjunta a la presente

María Ofelia Lezcano
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Banco Central del Paraguay
Gerencia de Mercados - Planilla de Cotizaciones diarias

PLANILLA DE COTIZACIONES AL MARTES 09 DE MARZO DEL 2021

MONEDA	ME/USD.	₲ / ME
DOLAR AMERICANO	1,0000	6.621,82
YEN JAPONES	108,6700	60,94
LIBRA ESTERLINA *	1,3917	9.215,59
FRANCO SUIZO	0,9295	7.124,07
CORONA SUECA	8,5029	778,77
CORONA DANESA	6,2458	1.060,20
KRONE (NORUEGA)	8,4608	782,65
REAL	5,8404	1.133,80
PESO ARGENTINO	90,6400	73,06
DOLAR CANADIENSE	1,2618	5.247,92
RAND SUDAFRICANO	15,3335	431,85
DERECHO ESPECIAL DE GIRO *	1,4275	9.452,65
ONZA TROY *	1.715,5300	11.359.930,86
PESO CHILENO	733,5000	9,03
EURO *	1,1906	7.883,94
PESO URUGUAYO	44,5750	148,55
DOLAR AUSTRALIANO *	0,7708	5.104,10
YUAN CHINO	6,5050	1.017,96
DOLAR DE SINGAPUR	1,3440	4.926,95
PESO BOLIVIANO	6,8463	967,21
SOL PERUANO	3,7007	1.789,34
DOLAR NEOZELANDES	0,7164	4.743,87
PESO MEXICANO	21,2178	312,09
PESO COLOMBIANO	3.599,1800	1,84

(*) USD x GBP, DEG, EUR, XAU, AUD.

(**) Moneda Extranjera (ME) | Dólar Americano (USD) | Guaraní (₲)

María Ofelia Lezcano
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C - D.G.A.F
MSP y BS

- **2° parámetro utilizado: Histórico de Adjudicación (Fuente www.dncp.gov.py)**

De acuerdo al Histórico de Adjudicaciones del SICP (Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas) se establece precios adjudicados, de acuerdo al siguiente detalle:

ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN (NOMBRE GENERICO)	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad de Meses	2° PARAMETRO		
						ID 300064 29/11/19 MSPBS	ID 297267 14/10/19 MSPBS	ID 317499 11/10/19 MSPBS
1	80131502-005	Alquiler de Deposito	EVENTO	MESES	12	106.250	60.000	93.750

Observación:

El monto total por m2 del ID 300064 es 4.080.000.000; motivo por el cual, se procede a dividir por el total de m2 a fin de obtener el precio unitario x m2 dando como resultado el siguiente: 170.000.000/1.600= 106.250.-

.D 297267 es 1.440.000.000; motivo por el cual, se procede a dividir por el total de m2 a fin de obtener el precio unitario x m2 dando como resultado el siguiente: 60.000.000/1.000= 60.000.-

ID 317499 es 3.600.000.000; motivo por el cual, se procede a dividir por el total de m2 a fin de obtener el precio unitario x m2 dando como resultado el siguiente: 150.000.000/1.600= 93.750.-

Se Adjunta Captura de Pantalla

ÍTEM 1

Resultados de la Búsqueda ORDENAR RESULTADOS

Código de Catálogo	Nombre	ID de Licitación	Convocante	Proveedor	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario
80131502-005	Alquiler de Deposito	317499	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	DIEGO SEBASTIAN MARTINEZ BURGOS	• Unidad de Medida : Mes • Presentación : • Relación de Medida : • Marca:		₲ 3.600.000.000
80131502-005	Alquiler de Deposito	300064	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	NILCOS S.R.L.	• Unidad de Medida : Mes • Presentación : • Relación de Medida : • Marca:		₲ 4.080.000.000
80131502-005	Alquiler de Deposito	297267	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	ARAUCO COMERCIAL S.R.L.	• Unidad de Medida : Mes • Presentación : • Relación de Medida : • Marca:		₲ 1.440.000.000

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Dpto. de Planificación y Presupuesto
Sección Planificación

María Ofelia Lezcano
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F

PLANILLA DE COTIZACIONES AL MARTES 09 DE MARZO DEL 2021

MONEDA	ME/USD.	₲ / ME
DOLAR AMERICANO	1,0000	6.621,82
YEN JAPONES	108,6700	60,94
LIBRA ESTERLINA *	1,3917	9.215,59
FRANCO SUIZO	0,9295	7.124,07
CORONA SUECA	8,5029	778,77
CORONA DANESA	6,2458	1.060,20
KRONE (NORUEGA)	8,4608	782,65
REAL	5,8404	1.133,80
PESO ARGENTINO	90,6400	73,06
DOLAR CANADIENSE	1,2618	5.247,92
RAND SUDAFRICANO	15,3335	431,85
DERECHO ESPECIAL DE GIRO *	1,4275	9.452,65
ONZA TROY *	1.715,5300	11.359.930,86
PESO CHILENO	733,5000	9,03
EURO *	1,1906	7.883,94
PESO URUGUAYO	44,5750	148,55
DOLAR AUSTRALIANO *	0,7708	5.104,10
YUAN CHINO	6,5050	1.017,96
DOLAR DE SINGAPUR	1,3440	4.926,95
PESO BOLIVIANO	6,8463	967,21
SOL PERUANO	3,7007	1.789,34
DOLAR NEOZELANDES	0,7164	4.743,87
PESO MEXICANO	21,2178	312,09
PESO COLOMBIANO	3.599,1800	1,84

(*) USD x GBP, DEG, EUR, XAU, AUD.

(**) Moneda Extranjera (ME) | Dólar Americano (USD) | Guaraní (₲)